

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**Abertis** o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación al Hecho Relevante número 203470 remitido con fecha 14 de abril de 2014, relativo a Arteris S.A. (sociedad controlada por Abertis a través de un 51% en Participes en Brasil, quien a su vez controla Arteris con un 69,3%), Brookfield Aylesbury (Aylesbury) ha implementado una reorganización corporativa con el objeto de considerar su participación sobre Arteris como parte de "free float", y de esta forma cumpliendo con los porcentajes mínimos de free float que se establece el marco regulatorio de Novo Mercado para sociedades cotizadas.

La reorganización corporativa comprende la segregación de la participación que mantenía Brookfield Aylesbury SARL mediante, sustancialmente, (i) la constitución de una nueva sociedad holding, Aylesbury Motorways Brazil Holding SRL, perteneciendo el 41% de su capital social a BIP Bermuda Holdings I Limited, un vehículo de Grupo Brookfield Infrastructure y el 59% restante del total del capital social a dos subsidiarias de British Columbia Investment Management Corporation (inversor institucional canadiense independiente); y (ii) la transferencia para Aylesbury Motorways Brazil Holdings SRL de la totalidad de las acciones emitidas de Brookfield Aylesbury SARL.

Como resultado de la reorganización societaria, el "free float" de Arteris en la fecha presente es aproximadamente de 30,74% del total del capital social equivalente a 105.881.135 acciones ordinarias en circulación.

Barcelona, 14 de mayo de 2014